

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ALBORADA C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas dieciséis minutos cincuenta segundos del día lunes veintisiete de Abril del año dos mil quince, se reunieron en la sede de la Clínica Alborada C.A. ubicada en la Ciudadela Alborada VII Etapa, Herradura 16, los accionistas de la Clínica, para celebrar la Junta General Ordinaria Anual de conocimiento de los resultados operacionales y Estados financieros por el año terminado el treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince, los cuales han sido conocidos por los mecanismos legales establecidos. Se encontraban presente los señores Doctor José E. Sánchez García, propietario de doscientas veintinueve mil ochocientos dieciséis acciones de US\$0.04 de dólar de E.U.A. cada una; Sra. María Torda de Sánchez propietaria de noventa y dos acciones de US\$0.04 de dólar de E.U.A. cada una; Sra. Erika A. Sánchez Torda propietaria de cuarenta y seis acciones de US\$ 0.04 dólar de E.U.A. cada una, de un capital de doscientos treinta mil acciones (99.99%). Así también estuvo presente el Econ. Roberto Collantes Isaira, como Comisario de la Clínica. Constatando como está el quorum del accionariado de la Clínica, los presentes se constituyen en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Por decisión unánime los presentes decidieron se nombre como Presidente de la Junta General de Accionistas al señor Dr. José E. Sánchez García, en calidad de Presidente del Directorio, y, como Secretaria a la Sra. Erika Sánchez Torda.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiéndose constatado por Secretaria la presencia de la mayoría de los socios accionistas, cuyos acciones representan el Capital Social Pagado de la Compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta sin necesidad de convocatoria adicional, por lo que el Presidente declaró convocada y celebrante convalida la Junta General, poniendo de manifiesto la Agenda a tratarse la misma que fue aprobada por unanimidad.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente de la Compañía
- 2.- Conocer y aprobar los Estados financieros del año 2014
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el año 2014
- 4.- Nombramiento y aprobación del Comisario para el año 2015.

A continuación la Junta resolvió por unanidad de votos lo siguiente:

PRIMERO: *Aprobar por unanimidad el Informe del Presidente de la Compañía el mismo que nos participa que los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa. Asimismo que el crecimiento de la Compañía ha sido constante y esmerado, habiéndose adoptado nuevos esquemas de control en el área operativa y contable basados en las disposiciones vigentes y con apego a la normativa actual en el Ecuador.*

SEGUNDO: *Aprobar los Estados Financieros que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, las mismas que presentan razonablemente la situación financiera, el Resultado Integral, los cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo de la entidad con corte al 31 de Diciembre del 2014.*

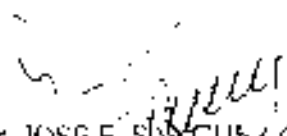
TERCERO: *Aprobar el Informe del Comisario en la que nos participa que de acuerdo a la revisión realizada a los Estados Financieros de la empresa, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y que se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (PYMES) y que con ello se ha dado cumplimiento a la obligación dispuesta en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Además se ha cumplido con las obligaciones fiscales.*

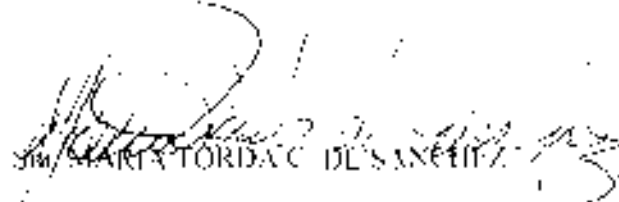
CUARTO: *Se aprobó la designación del Excm. Roberto Collantes Neira como Comisario para el ejercicio económico del año 2015.*

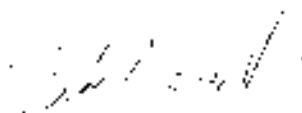
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta Acta, misma que fue redactada, luego reinstalada la sesión con los mismos concurrentes habiéndose leído por Secretaría y aprobada por unanimidad.

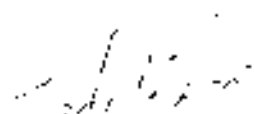
Se levanta la sesión a las trece horas tres minutos veinte segundos.

Para constancia firman la presente Acta todos los accionistas asistentes en
unión del Presidente y Secretaria que Certifica:


Dr. JOSE E. SANCHEZ GARCIA -


Srta. ERIKA V. SANCHEZ TORDA -


Srta. ERIKA V. SANCHEZ TORDA


ERIKA SANCHEZ TORDA
SECRETARIA